

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2021-2022 Y 2022-2023 EN LA SECCIÓN DE AUDIOVISUALES (26/2021) DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P. ANUNCIO

Se hace constar que en el documento **"CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2021-2022 Y 2022-2023 EN LA SECCIÓN DE AUDIOVISUALES (26/2021) DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P."** se ha procedido a eliminar en la Base Sexta, apartado 3, el punto d.

Donde dice

3.-Causas de exclusión de la Bolsa de trabajo:

- a) La falta de contestación o la no aceptación de la propuesta de contratación (sin justificación debidamente acreditada).
- b) No superar el período de prueba.
- c) Causar baja voluntaria sin justificar una mejora de contratación.
- d) Si en el momento del llamamiento el aspirante de la Bolsa de trabajo hubiese interpuesto demanda laboral contra la FTR.
- e) Tener vigente tanto un expediente sancionador y/o el plazo de prescripción de dicho expediente sancionador (Art. 60.1. III Convenio Colectivo de la FTR).

Debe decir

3.-Causas de exclusión de la Bolsa de trabajo:

- a) La falta de contestación o la no aceptación de la propuesta de contratación (sin justificación debidamente acreditada).
- b) No superar el período de prueba.
- c) Causar baja voluntaria sin justificar una mejora de contratación.
- d) Tener vigente tanto un expediente sancionador y/o el plazo de prescripción de dicho expediente sancionador (Art. 60.1. III Convenio Colectivo de la FTR).

Madrid, 10 de diciembre de 2021